



## MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MES DE OCTUBRE 2022

##### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público esta operando son de rezago debido a la pandemia del covid-19.

##### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Se constituye como municipio libre el 19 de septiembre.
- b) Cuentan con Un Presidente Municipal, un Sindico y 8 Regidores de los cuales 2 son de representación proporcional y los restantes de mayoría relativa.

##### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material. La protección de la salud y la seguridad de las personas. El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos. Y La cooperación con otros Municipios y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.
- b) Dentro de las principales funciones del municipio se pueden citar: Prestación de servicios públicos y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, recreación y deporte.
- c) Ejercicio fiscal 2022



## MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- d) En términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio se le reconoce personalidad jurídica propia. En este sentido y al ser la base de la organización política y administrativa de los Estados, el Municipio constituye una persona jurídica de Derecho Público, así que debe regularse, entre otras cosas, su organización administrativa, estableciendo la forma en que las autoridades municipales deberán conducirse durante su encargo. Estas disposiciones deben ser emitidas por los Congresos Estatales de acuerdo a las modalidades que cada uno adopte sobre la materia. Dichas disposiciones se establecen en las Leyes Orgánicas Municipales o de la Administración Municipal que cada Legislatura deberá emitir en acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución del Estado de que se trate.
- e) Las contribuciones que esté obligado a pagar o retener son, la retención del ISR por salarios, por Servicios Profesionales y arrendamiento.
- f) Estructura organizacional básica: Cabildo, presidente municipal, contraloría, comandancia de policía, secretaría general, tesorería, dirección de obras públicas, unidad de transparencia, etc.
- g) El Municipio no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización:* se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados:* revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) *Provisiones:* objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) *Reservas:* objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores* junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) *Reclasificaciones:* se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) *No existen Activos en moneda extranjera.*
- b) *No existen Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *No existe Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construídos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*



## MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.  
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.  
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.  
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.  
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



## MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellas hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
ABEL CHAVEZ OREA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ERYA RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ANGEL GUILLAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
COATZINGO, PUEBLA  
2021 - 2024

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA  
2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA  
2021 - 2024